

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO N°. 93

LOTA, Lunes 13 de Enero de 2014

VISTOS :

a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta Corporación

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

I.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
JUAN ENRIQUE ERICES PACHECO	13	20/01/2014	05/02/2014	06/02/2014
JACQUELINE DE LAS NIEVES DIAZ	20	31/01/2014	27/02/2014	28/02/2014
PATRICIA RAQUEL NEIRA CARRASC	10	14/01/2013	25/01/2013	28/01/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL.



FERNANDO J. TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Interesado.
- Carpeta.
- Archivo.
- JFPB/pgc.-
- Pag. Web.-